

DECRETO

Doña Francisca A. Carmona Alcántara, Presidenta de la Mancomunidad de Municipios Campiña Sur Cordobesa (Córdoba), en uso de las competencias que me están conferidas por la legislación vigente.

Con la finalidad de proceder a convocar sesión ordinaria del Pleno de esta Mancomunidad para fijar los asuntos a tratar en el Orden del día, y de conformidad con lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO:

PRIMERO. Convocar sesión ordinaria del Pleno el día treinta de junio de 2022, a las 12:00 horas, en sede de la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa.

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior
2. Aprobación, si procede, de los expediente de modificación de crédito con remanente de Tesorería.
3. Aprobación, si procede, del Plan de medidas antifraude de la Mancomunidad de Municipios Campiña Sur Cordobesa.
4. Aprobación, si procede, de la modificación de la Plantilla
5. Aprobación, si procede, de la adhesión al acuerdo entre la Diputación Provincial y la Mancomunidad para la tramitación de solicitudes de certificados electrónicos de personal al servicio de la administración, sede electrónica y sello electrónico.
6. Aprobación, si procede la urgencia de inclusión, del modelo de Encomienda de gestión
7. Aprobación, si procede la urgencia de inclusión, de la propuesta de creación de la oficina de recursos europeos
8. Decretos de presidencia
9. Mociones , de urgencia, si las hubiera.
10. Ruegos y preguntas

Lo manda y firma la Presidenta, en Aguilar de la Frontera, a fecha de la firma electrónica. Por la Secretaría-Intervención se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 de marzo).

La Presidenta.

Doy fe. El Secretario.

Fdo.: Francisca A. Carmona Alcántara

Fdo.: José Manuel García Casado

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

86EC 18DF 136C 0438 BE52



86EC18DF136C0438BE52

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.campisur.es>

Firmado por La Presidenta CARMONA ALCANTARA FRANCISCA ARACELI el 22/6/2022

Doy fe El Secretario/Interventor GARCIA CASADO JOSE MANUEL el 22/6/2022

pie_firma_corta_firma_01

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

86EC 18DF 136C 0438 BE52



86EC18DF136C0438BE52

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.campusur.es>

Firmado por La Presidenta CARMONA ALCANTARA FRANCISCA ARACELI el 22/6/2022
Doy fe El Secretario/Interventor GARCIA CASADO JOSE MANUEL el 22/6/2022

plg_firma_convocatoria_01